



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL ROMANO

Tipología: OPTATIVA

Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://www.uclm.es/area/dromano/to>

Código: 35352

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2020-21

Grupo(s): 40 42

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARTA GONZÁLEZ DÍAZ - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Marta.GDiaz@uclm.es	
Profesor: ALICIA VALMAÑA OCHAITA - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. Despacho 3.3.2	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5106	alicia.valmana@uclm.es	Lunes de 9h-11h; Martes 9h-10h

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Derecho Penal Romano presenta un aspecto del Derecho Romano no demasiado estudiado normalmente y que, sin embargo, refleja de una forma precisa la evolución de una sociedad a través del **castigo/sanción** y de la **venganza** (autodefensa)/**procedimiento**. La idea de unos *crimina* que no sólo afectaban a la víctima o familia de la víctima, sino también a la *civitas*, a la primitiva sociedad organizada, que debía restaurar la *pax deorum* con las terribles penas que imponían a los culpables del *crimen*.

El Derecho penal romano, al contrario de lo que ocurrió con el derecho civil, tarda en ofrecer los rasgos de sistema jurídico presentando normas fragmentarias y procesos con rasgos arcaizantes. El cambio que se produce con las *Quaestiones*, sobre todo a efectos procedimentales, pero también de configuración de tipos penales, nos lleva a una nueva concepción de la materia penal.

A través de la asignatura se llevará a cabo un repaso de la historia del derecho y del proceso penal en la antigua Roma, ofreciendo una clara e interesante visión del mundo jurídico y político romano, resultando ampliamente formativa para el alumno. Asimismo, la materia habilita para el logro de competencias propias del itinerario formativo de Derecho Público y Políticas Públicas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Resultados adicionales

Introducción al Derecho Penal Romano a través de las distintas etapas y sistemas procesales, desde los sistemas de autodefensa hasta la época Justiniana.

Estudio y distinción entre delitos, penas y procedimientos penales.

Análisis de fuentes jurídicas y literarias romanas sobre procesos famosos en la Historia de Roma.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción. El ilícito: crimina y delicta. Noción de poena.

Tema 2: La represión del ilícito criminal en la época monárquica. La venganza privada.

Tema 3: Transición de la monarquía a la república.

Tema 4: La represión del ilícito criminal en la época de la Ley de las XII Tablas.

Tema 5: Derecho y proceso criminal en la época republicana: iudicia populi y quaestiones. Las quaestiones perpetuae.

Tema 6: Derecho y proceso criminal en la época clásica. La cognitio extra ordinem. Los diversos crimina.

Tema 7: Derecho y proceso criminal en época postclásica y justiniana. Los diversos crimina.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E12 G03 G09 G15	0.8	20	S	N	Exposición de los epígrafes más relevantes sobre el tema en cuestión.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Prácticas	E01 E02 E05 E13 G03 G08 G09 G10 G14 G15	0.4	10	S	N	Al final de cada tema, los alumnos resolverán una práctica o harán un comentario escrito sobre algún aspecto relacionado con el tema estudiado
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E05 E12 E13 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15	1	25	S	N	Preparación de textos, artículos y prácticas para su posterior puesta en común.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E05 E12 G09 G10 G15	1	25	S	N	Preparación de prácticas y estudio teórico.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E05 E12 E13 G03 G10 G15	0.06	1.5	S	S	Prueba oral o escrita.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E02 E05 E12 E13 G02 G03 G08 G09 G10 G14 G15	0.24	6	S	N	Actividades en la plataforma moodle.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Seminarios	G03	0.5	12.5	S	N	Actividad destinada al debate con los alumnos y dirección para la correcta interpretación y resolución de casos
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E05	0.5	12.5	S	N	Los alumnos realizarán lecturas críticas de los textos propuestos y aprenderán a hacer recensiones
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.76			Horas totales de trabajo presencial: 44				
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.74			Horas totales de trabajo autónomo: 68.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Se valorará cantidad y calidad de la resolución de prácticas, exposición de trabajos, participación en foros y en actividades que se propongan.
Prueba final	60.00%	100.00%	Se realizará una prueba final con una parte teórica sobre el conjunto del programa y una parte práctica en la fecha establecida por el Decanato
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los alumnos que no realicen las actividades prácticas propuestas a lo largo del curso o que no las superen, realizarán una prueba práctica el día del examen final, que consistirá en un comentario/práctica sobre alguno de los temas del programa y que tendrá un valor del 40% de la nota final.

El 60% restante lo obtendrán de la prueba final teórica

La parte teórica tendrá un valor del 60% de la nota final

Evaluación no continua:

Los alumnos realizarán una prueba con contenido teórico-práctico sobre los temas del programa con un valor del 100% de la nota final

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La nota positiva en la parte práctica obtenida en clase se conservará hasta la convocatoria extraordinaria del curso académico presente.

El examen consistirá en una parte teórica y una práctica

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
Comentarios generales sobre la planificación: En cuanto a la peridificación, se remite a moodle.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	11.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	17
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	11.75
Total horas: 112.5	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
VALMAÑA OCHAÍTA	TODOS LOS ENLACES SELECCIONADOS POR CATEGORÍAS Y TEMAS					
	TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO					
AA.VV.	IURA R.v.B. https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/					
Garofalo, Luigi	Appunti sul diritto criminale nella Roma monarchica e repubblicana				1993	
Gioffredi, Carlo	I principi del diritto penale romano				1999	
Mommsen, Theodor	El derecho penal romano, (traducción al castellano de Dorado Montero)				1999	
Santalucia, Bernardo	La giustizia penale in Roma antica				2013	
Santalucia, Bernardo	Studi di diritto penale romano				1994	
Santalucia, Bernardo,	Derecho penal romano, (traducción de Javier Paricio y Carmen Velasco)				1990	Se utilizará como manual básico de la asignatura.
	https://www.uclm.es/area/dromano/TO/					Enlace a biblioteca.
VALMAÑA OCHAÍTA	TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO					
	TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO					